

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Unidad de Desarrollo Institucional

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

ORIENTADO A RESULTADOS

Reunión de Apertura y Taller de Metas

Octubre 2018



OBJETIVOS DEL POA 2019

Orientado a Resultados

- Ser un instrumento de planeación, capaz de lograr que la gestión de la Institución se desarrolle mediante políticas adecuadas, aplicando estrategias oportunas y **articulando programas, metas y acciones**, que coadyuven al cumplimiento de la **misión** institucional y el **PDI 2016-2022**.
- Definir, monitorear, **evaluar** y consolidar la ejecución y **cumplimiento de indicadores**, y realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes en la utilización de los recursos.

Marco Normativo del POA

Estatuto de Gobierno de la UAN

Artículo 77º.

Reglamento de Planeación de la UAN

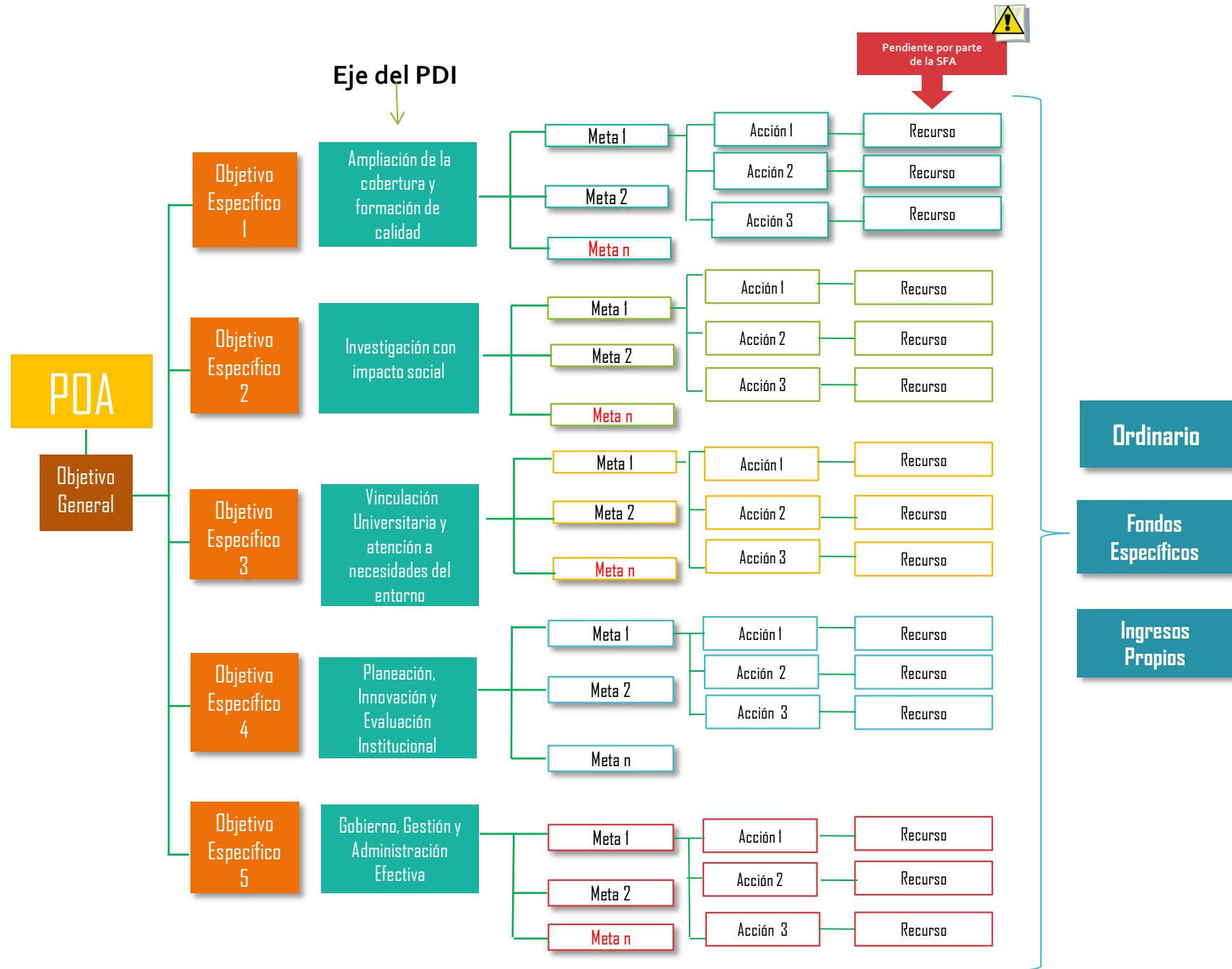
Artículo 3º, fracciones I, III, V y VI;
Artículo 4º, fracciones II, IV, V y VI;
así como los artículos 5º, 6º, 20 y 22

Consideraciones del POA

- Considerar las funciones sustantivas y adjetivas, así como la **estructura** de la Universidad.
- **Se elaborará un solo POA por dependencia;** es decir, un proyecto por cada Secretaría, por cada Coordinación de Área, y por cada Unidad Académica del Nivel Superior y Medio Superior.
- Cada Secretaría integrará las metas de las dependencias que la conforman; el mismo caso será para cada Coordinación de área y Unidades Académicas.

Estructura de POA 2019

(Enero a Diciembre)



Catálogo de Indicadores:

Metas Institucionales

28 Indicadores:

1. Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil deseable registrado en el PRODEP
2. Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado
3. Porcentaje de profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores
4. Porcentaje de profesores de tiempo completo que imparte tutorías
5. Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados
6. Porcentaje de Cuerpos Académicos en Consolidación
7. Porcentaje de Cuerpos Académicos en Formación
8. Porcentaje de matrícula de profesional asociado y licenciatura de calidad
9. Porcentaje de Posgrados reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)
10. Porcentaje de Posgrados reconocidos por el Programa de Fomento a la Calidad (PFC)

ANEXO 2
DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE 2018.

CATÁLOGO DE
INDICADORES

Indicadores:

11. Porcentaje de Posgrados reconocidos por el Padrón Nacional de Posgrado (PNC)
12. Porcentaje de matrícula de calidad de posgrado.
13. Número y porcentaje de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia
14. Número y porcentaje de PE con currículo flexible
15. Número y porcentaje de PE actualizados con elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje
16. Número y porcentaje de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.
17. Número y porcentaje de PE actualizados con la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
18. Número y porcentaje de PE actualizados con la incorporación del servicio social en el plan de estudios.
19. Número y porcentaje de PE actualizados con la incorporación de la práctica profesional en el plan de estudios.
20. Número y porcentaje de PE basados en competencias.

ANEXO 2
DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE 2018.

CATÁLOGO DE
INDICADORES

Indicadores:

21. Número y porcentaje de PE de Licenciatura y TSU de calidad, del total de la oferta educativa evaluable.
22. Número y porcentaje de PE de Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL.
23. Número y porcentaje de PE de licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL.
24. Tasa de egreso en tiempo reglamentario de TSU/PA.
25. Tasa de titulación en 1 año de egresar de TSU/PA
26. Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura
27. Tasa de titulación en 1 año de egresar de Licenciatura
28. Tasa de graduación para PE de posgrado

ANEXO 2
DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE 2018.

CATÁLOGO DE
INDICADORES

METAS

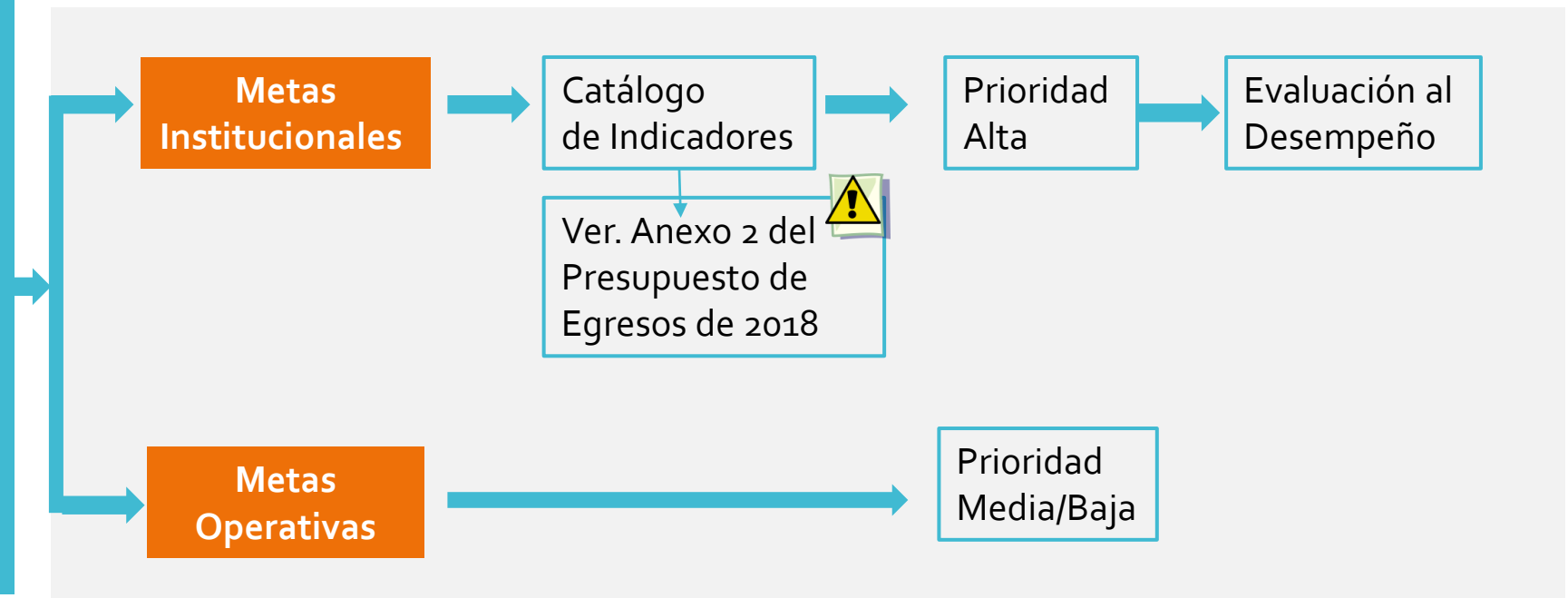
POA 2019

¿Qué y para qué son?

Expresan **resultados concretos (medibles)** que se tienen que ir construyendo para alcanzar los objetivos.

Son los pasos necesarios para ir avanzando en torno a lo que se ha propuesto y deben ser **verificables y alcanzables en el periodo establecido**.

Las metas deben pensarse en términos de **cantidad, tiempo, productos, bienes y servicios; es decir resultados específicos**.



¿Cómo redactar una Meta Institucional?

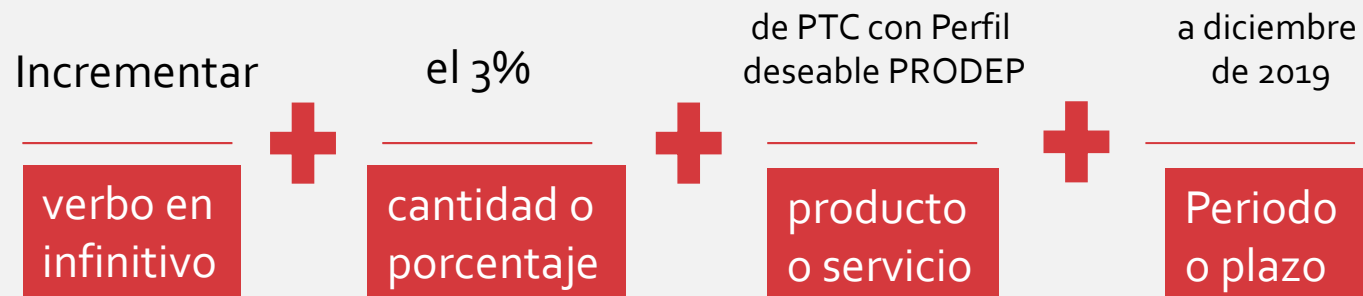


¿Qué?

¿Cuándo?

Vinculada a indicadores institucionales

Ejemplo



Tipo de Prioridad: INSTITUCIONAL

Notas importantes.

- Las Secretarías deberán contemplar **todas** las metas institucionales, según el catálogo de indicadores. Para el caso de las Unidades Académicas, esta situación será **opcional**, es decir podrán plantear o no (según sus necesidades) metas institucionales que contribuyan a los indicadores del catálogo.
- Habrá que numerar las metas con 1 dígito (1,2,3, n)

¿Cómo redactar una Meta Operativa?

GOAL



¿Qué?

¿Cuándo?

Vinculada a las funciones genéricas del área

Ejemplo

Contar oportunamente



con el 100%



de los insumos que permitan ofrecer un servicio administrativo de calidad



durante al año 2019



verbo en infinitivo

cantidad o porcentaje

producto o servicio

Periodo o plazo

Tipo de Prioridad: ALTA, MEDIA, BAJA

Nota importante.

- Habrá que numerar las metas con 1 dígito (1,2,3, n)

Ejemplo

ORGANIGRAMA



Funciones Genéricas:

Integración del Informe Anual de Actividades.
Integración del Programa Operativo Institucional

Propuesta de Metas:

Integrar el informe de labores atendiendo los requerimientos de la normatividad universitaria a mayo 2019.

➔ Meta compromiso : 1

Integrar el Programa Operativo Institucional, con el 100% de los POAs de la Secretarías y UA, a octubre 2019.

➔ Meta compromiso : 100%

Meta operativa,
vinculada a una
función genérica
del área

Calendarización de la META

Notas importantes.

Si la meta es con cantidad, se debe programar con cantidad, si es con porcentaje, entonces programarla con %.

La suma de los trimestres, debe de ser igual a la cantidad o % propuesto en la meta.

Meta: Integrar el informe de labores atendiendo los requerimientos de la normatividad universitaria a mayo 2019.

Meta compromiso : 1

Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
				1							

Meta: Integrar el Programa Operativo Institucional, con el 100% de los POAs de la Secretarías y UA, a octubre 2019.

Meta compromiso : 100%

Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
									100%		

Meta: Dar seguimiento al 100% de las evaluaciones trimestrales de los POAs de las Secretarías y UA, de la Universidad, durante el 2019.

Meta compromiso : 100%

Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
25%			25%			25%			25%		

Sugerencia de verbos para la redacción de metas

Lograr, Obtener, Conseguir, Alcanzar, Adquirir, Contar

Realizar, Hacer, Generar, Elaborar, Trabajar, Efectuar, Ejecutar, Implementar

Establecer, Aplicar, Llevar a cabo, Dar seguimiento

Atender, Presentar, Asistir, Emitir, Solicitar

Construir, Crear, Empezar, Producir, Renovar, Modernizar, Innovar

Crecer, Incrementar, Aumentar, Acrecentar, Ascender, Optimizar

Mejorar, Fortalecer, Fomentar, Gestionar, Desarrollar, Coadyuvar, Intervenir

Coordinar, Organizar, Ordenar, Clasificar, Analizar, Actualizar, Recopilar, Diseñar, Diagnosticar

Terminar, Concluir, Cumplir, Concretar

Difundir, Promover, Publicar

Formar, Capacitar, Integrar, Conformar, Participar, Conformer

Disminuir, Descender, Reducir

Verificar, Validar, Evaluar

Nota importante.

La metas correspondientes a **Obra Universitaria**, atenderán el siguiente procedimiento

1) Presentar necesidades de obra a través de sus propuestas en la Convocatoria para el Programa de Obra Anual 2019 de la UAN.

2) Aquellas que sea viables de acuerdo a los lineamientos que establece la convocatoria serán integradas por cada dependencia o Unidad Académica a su POA.

“ Por lo Nuestro
a lo Universal ”

Escribe aquí... **Buscar**


Jueves 11 de Octubre, 2018

Medios Avisos

Avisos

» Convocatoria. Programa de obra anual 2019 de la UAN

Descargar formato único para la presentación de propuestas de obras.



La Unidad de Desarrollo Institucional a través de la Dirección de Obra Universitaria

CONVOCA:

A todas las unidades académicas de educación media superior y superior, así como las dependencias de la universidad autónoma de nayarit a presentar sus propuestas para la conformación del Programa de Obra Anual 2019 de la Universidad Autónoma de Nayarit

Bajo las siguientes bases:

Podrán participar los proyectos en materia de rehabilitación, remodelación, ampliación y construcción de la infraestructura universitaria.

La entrega de propuestas deberá ser mediante oficio de solicitud, acompañado del formato único proporcionado por la dirección de obra universitaria disponible en el sitio <http://www.uan.edu.mx/> en la sección de descargables de la unidad de desarrollo institucional.

La entrega de propuestas se realizará en las oficinas de la dirección de obra universitaria, en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas; la entrega de la solicitud y formato único, deberán estar firmadas por la dirección de cada unidad académica o en su caso por el titular de la dependencia, la recepción será a partir del día 11 de octubre, teniendo como fecha límite el 19 de octubre del 2018.

La revisión de las propuestas se basará en aquellas que resulten prioritarias en cuanto a seguridad estructural, civil y del equipamiento; así como impacto en la matrícula estudiantil, innovación y mejoramiento de los servicios universitarios y que sean viables en términos de sostenibilidad financiera y ambiental.

A partir de la revisión de las propuestas considerarán los proyectos que sean viables de ejecutar y se dará respuesta mediante oficio a cada uno de los participantes a más tardar el día 26 de octubre de 2018.

Una vez recibidas y revisadas las propuestas, la dirección de obra universitaria integrará un padrón con los proyectos viables, los cuales serán remitidos a la unidad de desarrollo institucional con el objeto de integrar la propuesta de programa de obra anual 2019 al proyecto de presupuesto de egresos 2019, el cual se presentará para su aprobación ante el consejo general universitario.

Para solicitar mayores informes favor de comunicarse a la extensión 8658.

Comunicados

Ahora, revista universitaria


Avisos

Radio UAN

Tv UAN

Publicaciones

Formato único para la presentación de propuestas de Obra Universitaria

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT Unidad de Desarrollo Institucional Dirección de Obra Universitaria FORMATO ÚNICO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2019						
					Fecha:	
Área solicitante:				Teléfono:		
Usuario:			Cargo:			
TIPO DE NECESIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	IMPACTO	CUENTA CON RECURSOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			SI	NO		
			SI	NO		
			SI	NO		
			SI	NO		
			SI	NO		
			SI	NO		
<hr/> NOMBRE, PUESTO Y FIRMA TITULAR						

Nota importante.

En cuanto a servicios de mantenimiento

En Campus Tepic, los servicios de **mantenimiento mayor** (jardinería, pintura, fontanería, herrería, electricidad, aires acondicionados y recolección), **NO se plantearán en los POA de las Secretarías ni de las UA.** Por su parte, la Dirección de Servicios Generales, será la responsable de la planeación y ejecución de dichas actividades en áreas comunes de la Universidad.

Las Unidades Académicas del campus Tepic, sólo plantearán en su POA, aquellos servicios de **mantenimiento menor** que necesiten sus instalaciones.

Sólo las Unidades Académicas Foráneas, plantearán en sus POAs, los servicios de mantenimiento mayor y menor que requieran sus instalaciones.



Elementos complementarios de la meta

¿Cómo?

ACCIONES

(Inician con verbo en infinitivo)

1. Inicio
2. Desarrollo
3. Cierre o conclusión

Numerar las acciones con 1 dígito (1,2,3)

Procurar el alcance de la meta en el tiempo estimado



¿Para qué?

IMPACTO

Posibles **efectos** sobre las condiciones actuales, de manera interna o externa.

BENEFICIARIOS

Son las personas que obtienen beneficio o provecho con el alcance propuesto en las metas del proyecto POA.

¿Cuánto?

RECURSOS

Ordinario

Fondos Específicos

Ingresos Propios

Pendiente por parte de la SFA



ENTREGA DE POA 2019

A partir del día 18 de octubre del 2018, estará habilitado el Sistema POA 2019, para su captura, en el siguiente enlace: <http://www.csii.uan.mx/poa2019>.

Para habilitar los permisos para la captura, es necesario que mediante oficio dirigido a la UDI, se defina al enlace de planeación, mencionar nombre completo, código de trabajador y RFC.

La entrega del POA 2019 será mediante oficio acompañado con el impreso del POA directo del sistema, mismo que deberá ser firmado por el responsable general.

Las fechas para la revisión y entrega del POA 2019, son las siguientes :

29/octubre / 2018 Secretarías

30/ octubre/ 2018 Coordinaciones de Área y Unidades Académicas Tepic

31/ octubre / 2018 Unidades Académicas Foráneas.

Cuando el POA 2019, cumpla con los requerimientos señalados, se expedirá un acta de autorización de la planeación institucional, por parte de la Unidad de Desarrollo Institucional.